



Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de Resolución de 15 de diciembre de 2025, por la que se convocó un proceso selectivo para la contratación vinculada a las actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a Proyectos Generación de Conocimiento 2023. Convocatoria UDL 7/2025 FD

La Universidad de Lleida publicó el día 15 de diciembre de 2025 la convocatoria de un concurso de selección para formalizar un contrato laboral, de duración determinada, para personal investigador predoctoral en formación, regulado por el RD 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación y por el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para realizar tareas de investigación relacionadas con el proyecto titulado *NEURONAS GLUTAMATERGICAS Y CIRCUITOS ASOCIADOS A TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA*, con código *PID2023-151927OB-I00*, y para llevar a cabo una tesis doctoral.

De acuerdo con las competencias que tengo conferidas,

RESUELVO

PRIMERO. - De acuerdo con el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la cual se detalla a continuación:

PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS, NOMBRES	NIF/NIE/PASAPORTE
Abdelfattah Khalafalla, Mohammad	*****3870
Nicoletto, Chiara	*****0399
Valera, Alaïs	*****9698
Tella Vila, Judit	***5764**

SEGUNDO. - De acuerdo con el punto 7 de las bases de la convocatoria, se aprueba la composición definitiva de la comisión de selección:

- Jordi Voltas Velasco, vicerrector de Investigación.
- Dra. Loreta M^a Medina Hernández, investigadora del Departamento de Medicina Experimental de la UdL, miembro del Grupo de Investigación 2021 SGR 01359.
- Dr. Carles Cantí Nicolàs, investigador del Departamento de Medicina Experimental de la Udl, miembro del Grupo de Investigación " 2021 SGR 00990.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa e independientemente de su ejecución inmediata, las personas interesadas podrán interponer de forma potestativa, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes a partir de día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o bien, podrán interponer directamente demanda ante el Juzgado Social de Lleida, en el plazo de dos meses a partir de del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Igualmente, les personas interesadas podrán interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Voltas Velasco Jordi	04-02-2026 09:41:07



Universitat de Lleida
Vicerectorat de Recerca



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Colaborado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESPAÑOLA DE
EVALUACIÓN



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Por delegación, Resolución de 01.12.2025 DOGC 9557 de 04.12.2025

El vicerector de Investigación,
Jordi Voltas Velasco

ID DOCUMENT / ID DOCUMENTO: Xu9CYmYNbxkx
Verificación código: <https://ae-seu.udl.cat/verifica>



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Voltas Velasco Jordi	04-02-2026 09:41:07

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente - Pl. de Víctor Siurana, núm. 1 - E-25003 Lleida - Tel.: +34 973 70 20 00